

JUNTA DIRECTIVA COPROBI 2014-2015
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 756
Viernes 30 de Mayo de 2014

Acta de la sesión ordinaria número setecientos cincuenta y seis de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el viernes 30 de mayo de 2014, en las instalaciones del Colegio, ubicado en Zapote.

Al ser las dieciocho horas se inicia la sesión con la presencia de: Lovania Garmendia Bonilla (Presidente) quien preside, Jeffrey Zúñiga Arias (Vicepresidente), Ruth Roni Villavicencio (Secretaria), José Pablo Eduarte Salazar (Prosecretario), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Max Muñoz Ruíz (Vocal 1), Azalea Ramírez López (Vocal 2) y Jackeline Barquero Mata (Vocal 3). Ausente con justificación: Christian Arguedas Vargas por enfermedad (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: La señora Presidente Lovania Garmendia, da la bienvenida y agradece a todos su presencia.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de la agenda. La señora secretaria Ruth Roni procede a leer la agenda:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 756
Martes 30 de mayo de 2014

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Incorporación Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de actas Nro. 755
4. Aprobación de Acta de la Asamblea General Nro.58 y protocolización
4. Correspondencia
5. Informes: Presidencia, fiscalía y tesorería
6. Jornadas de Actualización Bibliotecológicas.
7. Sitio Web
9. Varios:
 - a. Huelga del MEP.
 - b. Base de datos.
 - c. Tribunal de Honor.

Se aprueba la agenda por unanimidad.

ARTÍCULO TRES: Incorporación Ordinaria. La señora presidente, después de una breve exposición del COPROBI y sus alcances como organización, toma juramento de incorporación a los siguientes profesionales en Bibliotecología:

<u>Cédula</u>	<u>Carnet</u>	<u>Colegiado</u>
9-0077-0910	1490	Catalina Valverde Cordero
1-1440-0556	1494	Diana Bolaños Villalobos
3-0448-0991	1495	Danny Torres Calderón
5-0255-221	1500	José Martín Gutiérrez Pérez

1-1302-0615	1491	Priscilla Villalta Vargas
3-0400-0745	1493	Kimberly Mora Alvarado
3-0384-0635	1498	María Serrano Fonseca
3-0441-0895	1497	Karen Jimenez Sanabria
1-1343-0540	1499	Edwin Gómez Ramos
4-0195-0292	1487	María López Cordero
1-0765-0760	1488	Rosibel Acuña Campos
2-0380-0503	1486	Idalie Jiménez Blanco
1-0682-0087	1492	Sonia Martínez Cerdas
1-0853-0997	1489	Diana Herrera Alfaro
121800011819	116	Franklin Rojas Gangotena

ARTÍCULO CUATRO: El señor Prosecretario José Pablo Eduarte da lectura al acta de Junta Directiva No. 755 y se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO CINCO: Se hace lectura del acta de Asamblea General No. 058, que se aprueba tomando en cuenta las recomendaciones de los asambleístas y la asesora legal y se encarga a la señora Presidente realizar los trámites para su respectiva protocolización.

Acuerdo 756-01.

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria No. 58 del 4 de Abril de 2014 y su respectiva protocolización por la Asesora Legal de la Corporación.

ARTÍCULO SEIS: Correspondencia. La señora Secretaria Ruth Roni hace lectura de la siguiente correspondencia recibida:

- Colegiada Marta Eugenia Rojas Piedra. Solicitud de trabajo (18 de febrero, 2014). Se conoce y su toma nota.
- Colegiado Andrés Martínez Corrales. Permiso o suspensión (23 de mayo, 2014).

Acuerdo 756-02.

Se acuerda aprobar permiso temporal por tres meses al agremiado Andrés Martínez Corrales a partir del 1º de mayo del 2014 y mencionarle la existencia del artículo 23 del Reglamento General para su consideración.

- Asamblea Colegiada Representativa, Universidad de Costa Rica. Representante (23 de mayo, 2014). Comunican que el representante anterior ha vencido y se debe renovar el puesto.

Acuerdo 756-03.

Se acuerda consultar al colegiado Ramón Masís Rojas, representante del Colegio ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica si desea seguir ejerciendo la representación y ratificarlo, o buscar otro colega para que ejerza esta representación ante el vencimiento de la misma.

- Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. Comunicado de nueva Junta Directiva (25 de mayo, 2014). Se conoce y se les enviará nota de beneplácito por la elección.

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Conocimiento sobre acuerdo (29 de mayo, 2014). Se conoce y se abordará en el informe de Presidencia.

- Colegiada Marcela Gil Calderón. Información sobre colegiados (29 de mayo, 2014). Solicita, para una investigación, el número de colegiados – graduados de la Universidad de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste.

Acuerdo 756-04.

Se acuerda brindar a la agremiada Marcela Gil Calderón, Directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, la información solicitada.

- Universidad Metropolitana Castro Carazo. Ofrecimiento de Convenio (30 de mayo, 2014). Se conoce y se toma nota.

ARTÍCULO SIETE: Informes. Las señoras Presidente y Tesorera presentan su informe mensual. En el caso de la Fiscal se conoce su informe presentado con anticipación.

a. Informe de Presidencia.

1. Se trasladó el citatorio dirigido a Oscar respecto al caso de Zoila Melba Jiménez ya que es pertinente a la persona y no al puesto de fiscalía.
2. Base de datos de agremiados: Se gestionará con Arweb la incorporación de un sistema con los datos de los usuarios porque se ha tenido problemas con el sistema actual y hay inconvenientes para recibir mantenimiento y actualización de forma permanente.
3. Reincorporaciones: el reglamento actual es muy claro al indicar que la reincorporación conlleva el pago de incorporación y el cumplimiento de los requisitos indicados.
4. Sector educación: se emitió el pronunciamiento en relación con la situación de sector educación respecto a la huelga. Respecto a la inquietud acerca de recopilar un listado de colegas indicando su situación actual, es un tema que requiere mayor análisis para no generar falsas expectativas en nuestros compañeros.
5. Convenios con universidades privadas: es recomendable analizar los convenios que se firmen tomando en consideración que no se debe exponer el nombre del COPROBI en gestiones que puedan generar cuestionamientos.
6. Acuerdo de vacaciones de Jessica: se acuerda aprobar las vacaciones de Jessica Arroyo de Hasta Además aprobar permiso sin goce de salario por siete días por tiempo laborado para resolver tareas pendientes en la reorganización de documentación
7. Ya se confeccionaron y firmaron los contratos del personal del COPROBI y se realizó el pago por concepto de adelanto de cesantía de Ronald y Vivian que ya cumplieron el año laboral. El adelanto de cesantía de Jessica queda pendiente

para octubre cuando cumple su segunda anualidad. Marlene no ha cumplido el año laboral por lo que todavía no se aplica.

8. Ya se compró el archivo a prueba de incendio y Jessica estará realizando la organización de las actas para su custodia en este archivo. El disco duro de respaldo se coloca diariamente en la caja fuerte.
9. Se envió oficio a la Sra. Sonia Marta Mora, Ministra de Educación y a la Sra. Elizabeth Fonseca, Ministra de Cultura, solicitando audiencia para tratar temas relacionados con bibliotecas, centros de documentación, CRA y otras unidades de información de ambos ministerios. Se recibió respuesta de la Sra. Fonseca quién nos da audiencia de 30 minutos el 30 de junio a las 2:30. No se ha recibido respuesta por parte de la Sra. Mora.
10. Planteo ante la junta la inquietud respecto a la elaboración de recibos por parte de Ronald a los pagos realizados por depósito o por rebajo por planilla de los asociados. Se realizó la consulta al contador respecto a la obligatoriedad de que se confeccionen recibos a todos los depósitos que realizan los asociados tomando en cuenta que esos recibos ya confeccionados se encuentran almacenados en el colegio sin que sean retirados por los asociados. El contador indica que el registro del depósito en el banco y en los estados de cuenta son comprobantes válidos. Ante esta situación y tomando en cuenta el tiempo de confección de dichos recibos, el tiempo de almacenamiento y el hecho de que ese dinero no llega en efectivo al COPROBI se recomienda eliminar este proceso solamente para pago por depósito y rebajo por planilla de las cuotas y otros pagos de los agremiados, elaborando recibos por este tipo de pagos a solicitud del interesado. Cualquier otro pago efectivo o por cheque deberá acompañarse del recibo correspondiente.
11. Se desconoce que se elaboren recibos sin logo del COPROBI. Se debe revisar este procedimiento para que siempre deba registrarse el logo en los recibos así como mantener el número consecutivo de dichos recibos.
12. El caso de la Asamblea Legislativa: Se envió el oficio solicitando audiencia al Sr. Henry Mora. Se envió comunicado a Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa. Conversé con la Colega Edith Paniagua y me comentó que recibió respuesta por el momento reintegrándole a la abogada a la biblioteca. Se continúa con la gestión para que las atenciones del puesto sean en el campo de la bibliotecología. Nos reenvió copia del oficio correspondiente. Se enviará copia a la abogada para mantenerla informada. El proceso siguiente es tratar que se mantenga el perfil del puesto para un especialista en bibliotecología. Continuamos en espera de la audiencia y de la respuesta de recursos humanos de la Asamblea a la consulta planteada al respecto.
13. Tribunal electoral: se entregó copia de la ley, el reglamento, código de ética Coordinaron para trabajar en línea el reglamento del tribunal electoral y realizar su primera sesión el 5 de junio. Se coordinó para asignar un archivo al Tribunal Electoral

14. Contabilidad al día: solicitar al contador un cronograma que le permita poner al día la contabilidad que recibió desactualizada y los libros contables al día. Se comenta que es importante tener claro que al contador se le cancela por contabilidad realizada o sea por servicios profesionales y no como salario mensual por lo tanto en el detalle de los pagos debe constar a qué contabilidad corresponde cada pago.

15. AMNET: ya se reguló el servicio por lo que no se requirió hacer el cambio a Colby

Máster Lovania Garmendia
Presidente

Se comenta el informe y se acuerda:

Acuerdo 756-05.

Se acuerda derogar el acuerdo 755-05, referente al cambio de servicio de internet de TIGO por Kölbi, y dejarlo sin efecto.

b. Informe de Tesorería.

Artículo 1: se trabajó junto con el personal del COPROBI en el análisis y recuperación de información, para determinar los montos del FNKD, y del FMEE, para lo cual se revisaron actas de juntas anteriores así como de asambleas, se recopiló información de las cuotas vigentes, así como de la cantidad de agremiados para realizar una proyección lo más real posible del monto disponible en cada fondo. Se logró terminar el FNKD, quedo pendiente el rebajo de los saldos consumidos en el FMEE. Dichos cuadros se enviaron por correo a todos los miembros de la Junta Directiva. Se adjunta informe

# Agremiados	Año	Incorporaciones anuales	Total de agremiados	Margen de morosidad 32%	Total real de agremiados al día Personas	Cuota vigente	Ingresos netos anuales 12	FNKD 5%
549	2005		549	175,68	373,32	¢2.800,00	¢12.543.552,00	¢627.177,60
549	2006	61	610	195,2	414,8	¢3.500,00	¢17.421.600,00	¢871.080,00
610	2007	74	684	218,88	465,12	¢4.000,00	¢22.325.760,00	¢1.116.288,00
684	2008	62	746	238,72	507,28	¢5.000,00	¢30.436.800,00	¢1.521.840,00
746	2009	41	787	251,84	535,16	¢5.750,00	¢36.926.040,00	¢1.846.302,00
787	2010	66	853	272,96	580,04	¢7.000,00	¢48.723.360,00	¢2.436.168,00
853	2011	88	941	301,12	639,88	¢7.000,00	¢53.749.920,00	¢2.687.496,00
941	2012	73	1014	324,48	689,52	¢7.500,00	¢62.056.800,00	¢3.102.840,00
1014	2013	87	1101	352,32	748,68	¢7.500,00	¢67.381.200,00	¢3.369.060,00
1101	2014	17	1118	357,76	760,24	¢7.500,00	¢28.509.000,00	¢1.425.450,00

¢19.003.701,60

Garay Córdoba	¢1.500.000,00	2007
Álvaro Pérez	¢3.634.936,00	2010

¢13.868.765,60

# Agremiados	Año	Incorporaciones anuales	Total de agremiados	Margen de morosidad 32%	Total real de agremiados al día	Cuota vigente	Ingresos netos anuales	FMEE
				32%	Personas		12	10%
610	2007	74	684	218,88	465,12	¢4.000,00	¢11.162.880,00	¢1.116.288,00
684	2008	62	746	238,72	507,28	¢5.000,00	¢30.436.800,00	¢3.043.680,00
746	2009	41	787	251,84	535,16	¢5.750,00	¢36.926.040,00	¢3.692.604,00
787	2010	66	853	272,96	580,04	¢7.000,00	¢48.723.360,00	¢4.872.336,00
853	2011	88	941	301,12	639,88	¢7.000,00	¢53.749.920,00	¢5.374.992,00
941	2012	73	1014	324,48	689,52	¢7.500,00	¢62.056.800,00	¢6.205.680,00
1014	2013	87	1101	352,32	748,68	¢7.500,00	¢67.381.200,00	¢6.738.120,00
1101	2014	17	1118	357,76	760,24	¢7.500,00	¢28.509.000,00	¢2.850.900,00
								¢33.894.600,00

Basándose en la información de la compra de la casa y reporte realizado al Banco Nacional, a partir de finales de junio 07 se estableció el 10% del FMEE

¢33.894.600,00

Artículo 2: se trabajó junto al contador en los datos para la liquidación del personal del COPROBI. Se adjunta cuadro.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA

DETALLE SALARIOS ULTIMOS 6 MESES PARA ADELANTO DE CESANTIA LABORAL AL 31-12-2013

	RONALD GOMEZ ARAYA	JESSICA ARROYO	VIVIAN LASCAREZ	MARLENE VEGA
fecha ingreso:	11/03/2013	17/10/2012	25/03/2013	01/10/2013
jun-13	282.867,50	471.723,05	228.825,00	
jul-13	289.195,82	500.962,19	234.316,00	
ago-13	293.524,97	506.753,69	234.316,80	-
set-13	291.793,27	495.170,69	234.316,80	-
oct-13	290.927,42	489.379,19	234.316,80	57.250,00
nov-13	292.659,11	495.170,69	234.316,80	60.000,00
dic-13	282.268,92	472.004,69	234.316,80	48.750,00
ene-14	350.000,00	533.000,00	245.000,00	56.000,00
feb-14	358.750,00	533.000,00	245.000,00	56.000,00
mar-14	323.865,81	-	222.533,50	-
SUMA	1.898.471,26	3.431.164,19	1.415.483,90	166.000,00
salario promedio	316.411,88	-	235.913,98	-
a dic 2013	10 MESES	14 meses	9 meses	3 meses
DIAS PAGAR	14 ¢ 147.658,88	19,5 ¢ -	14 ¢ 110.093,19	0 ¢ -

El dato "DIAS A PAGAR" Comprende los días correspondientes de acuerdo a normativa según ley de protección al trabajador y el monto correspondiente de acuerdo al salario promedio devengado

en los últimos seis meses hasta el 31-03-2014.

Artículo 3: se trabajó en la publicación de pensionados para el periódico, y se eliminaron del sistema los saldos de morosidad que aparecían pendientes de estas personas pensionadas, ya sea porque nunca se les dio de alta, y se cambió su condición a pensionados y se acumuló, o porque expresamente algunos de los agremiados dijeron que no se harían responsables del monto adeudado, ya que no se los comunicaron de manera oportuna y ya tienen años de haberse pensionado.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA

El Colegio de Profesionales en Bibliotecología, en sesión ordinaria de Junta Directiva Número 756 del 30 de mayo del 2014, acordó realizar la publicación de los colegiados que por acogerse a su pensión quedan oficialmente separados del ejercicio de la profesión.

Lo colegiados retirados son:

Nombre	Cédula	Nombre	Cédula
ALFARO LEITON ANA MARIA	401270197	AGÜERO VILLALOBOS ROGER	104410142
ALPIZAR QUESADA MIRIAM	2502900671	AGUILAR DURAN BLENDIA MARIA	301640278
BROWN CAMPBELL VILMA	700560674	ALPIZAR VARGAS MARIA ELENA	202760013
CASTRO GUTIERREZ OLGA ISABEL	104050283	ARGUEDAS ZUÑIGA EMILIA	501380095
CASTRO MURILLO LETICIA	103520951	ARONNE LAURITO GIANNINA	103960253
CECILIANO GRANADOS LUCRECIA	302290717	BARRANTES OBANDO MARIA CECILIA	103940221
GARCIA CAMBRONERO MARCO TULIO	401011084	CHACON MONGE MARCO ANTONIO	103730155
GOMEZ MOLINA ANA CRISTINA	302300380	CHAVARRIA DIAZ MARIA LOURDES	401290043
GONZALEZ JIMENEZ LIGIA	601021336	FALLAS ZUÑIGA YADIRA DAMAZO	103960185
HERNANDEZ RAMIREZ ANA CECILIA	400960297	FERNANDEZ ALVARADO VILMA	104650972
MATA PICADO AURA LETICIA	301961015	FLORES MASIS MARIO ALBERTO	301860976
MATA QUESADA MARGARITA NAZARETH	105480916	GAMBOA UMAÑA FLORA	104031420
MONTERO AYALES CLAUDIO ANTONIO	501160671	GONZALEZ QUESADA VIRGINIA	104210920
MORAGA JUNEZ ANA LORENA	501480568	GONZALEZ ROJAS MARTA	202880753
ROMERO ARAYA ELIZABETH	501760717	HERNANDEZ ZAMORA SANDRA	104170227
SALAS JIMENEZ RAUL ALBERTO	401190499	JUAREZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	501840376
SALAS MORALES MARIA EUGENIA	104330526	LEON GONZALEZ ROSA MARIA	103900299
		MONTES DE OCA MORA PATRICIA	105260051
		MORALES FONSECA FLORY LUCIA	302020786
		PEÑA ROSELLO MARIA DE ANGELES	104030938
		PEREZ BARRANTES PEDRO MIGUEL	104151364
		RAMIREZ ROJAS LEYLA	202831256
		RODRIGUEZ ARAYA MARY	501401232
		RODRIGUEZ VILLALOBOS GISELI	104870113
		SEGURA GRANADOS MARIA EUGENIA	401190387
		SEGURA ZUÑIGA MARLENE	103730561
		VALERIO MIRANDA MARIA EUGENIA	400920639
		VILLALOBOS GONZALEZ MARIA CLARIBETH	401170193
		VILLALOBOS SAENZ ELIZABETH	401170193
		ZAMORA MURILLO OLGA	400970007

Artículo 4: se inició el montaje de las cartas para enviar por correo certificado a partir del lunes 2 de junio a todos los agremiados que se encuentran morosos, y con los cuales no se ha logrado llegar a un acuerdo, o no se han localizado por correo electrónico o vía

telefónica. Los mismos tienen 1 mes plazo para comunicarse, de lo contrario se hará la publicación por morosidad en el periódico, la página web y el Facebook, así como el comunicado a los respectivos patronos o departamentos de recursos humanos, según corresponda.

Artículo 5: se analizó y resolvió el caso de la colegiada Cesia Rojas Miranda, la cual por error hace años se le marco como pensionada cuando aún labora, adicional a esto ella autorizo rebajo por planilla del MEP desde el 2001, en el 2004 se le dejo de rebajar y administrativamente no se dieron cuenta; se decidió, por error administrativo de COBI, dejar su deuda en 60.000 colones (desde el mes de octubre 2013 a mayo 2014), donde COPROBI asumió el análisis de las distintas situaciones y se detectaron las irregularidades mencionadas. Se envió por correo dicho acuerdo, además de haber llamado y hablado con ella. Se le enviara vía mail la autorización de rebajo por planilla nuevamente.

Artículo 6: Se asistió a la reunión con ARWEB para avanzar con la segunda etapa del proyecto de la página web, donde se pretende migrar el sistema actual. El costo de dicha etapa con los pluses a la página web, más la base de datos, es de 5.000 dólares.

Artículo 7: se colaboró en la reunión del comité de las jornadas, se contactó a Ingrid Soto de EBSCO para conseguir a uno de los charlistas.

Artículo 8: se concretó arreglo de pago con las siguientes colegiadas, adicionalmente a los que se contrajeron en meses anteriores Grettel Delgado Guevara, y Brenda Brenes Gamboa.

Artículo 9: se buscó convenio con la UMCA, el mismo se verá en sesión de JD

Artículo 10: se averiguo con ayuda de asistente administrativa Jessica, sobre certificados para cenas para el día del padre y día de la madre, con un costo por persona de 48.000 colones.

Se comenta el informe y se acuerda:

Acuerdo 756-06.

Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal correspondiente al Fondo de Investigación Nelly Cooper Doderó con el monto de 13.868.765.60 [Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco colones con sesenta céntimos] y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente.

Acuerdo 756-07.

Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal por concepto de Mantenimiento de Edificio, Mobiliario y Equipo con el monto correspondiente al producto de la revisión y conciliación de cuentas desde la creación de dicho fondo hasta la fecha, instruir a la señora Tesorera la realización de dicha revisión, y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente.

Acuerdo 756-08.

Se acuerda que a partir del mes de Junio del 2014 sólo se extenderán recibos de dinero por los ingresos en efectivo o cheque recibidos por el personal administrativo del COPROBI o a solicitud de los agremiados que paguen vía depósito bancario para ahorrar papel y tiempo de gestión.

Acuerdo 756-09.

Se acuerda girar directriz a los funcionarios administrativos del COPROBI que para cumplir acuerdo 756-08 sólo se utilizarán recibos de dinero con membrete y logo del Colegio y número consecutivo.

c. Informe de Fiscalía.

En ausencia de la señora Fiscal por inconvenientes en su salud, se conoce el siguiente informe:

**Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Departamento de Fiscalía
Informe Mes Mayo, 2014**

CB-F-01-05-2014

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 06 de mayo del 2014 al 30 de Mayo del 2014.

Atención a colegiados:

Se atienden diversas consultas de colegas por medio del correo electrónico, las cuales se enumeran a continuación:

1. La colega Noemy Bernal envía un correo solicitando ayuda ya que le ha sido difícil que le asignen un nombramiento dentro del Ministerio de Educación; se le explica el procedimiento que debe seguir en las oficinas del MEP, asimismo se le insta a que mantenga a la Fiscalía al tanto de cómo evoluciona su gestión.

2. Noilyn Brenes consulta:

Actualmente estoy laborando para el MEP y me ubicaron en la categoría MT1 ya que no cuento con la especialidad de bibliotecas escolares. Con el fin de solucionar el problema estoy cursando las materias de Licenciatura en Docencia en la UNED, pero me falta mucho tiempo, ya que inicie el año pasado.

Tengo aprobadas 3 materias: Teoría de la Educación, Didáctica II, Planeamiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Tengo aprobadas 3 materias: Teoría de la Educación, Didáctica II, Planeamiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

Como le comentaba vía telefónica me siento muy preocupada, por no decir, desesperada, con esta situación.

Se le indica que lo más conveniente es que ella de acuerdo a su bachillerato, solicite reconocimiento de materias en la UNED y termine con ellos la especialidad en bibliotecas escolares; esto con seguridad le dará una calificación al menos a MT4.

Lo más acertado es obtener la especialidad en Bibliotecas Escolares primero, ahorra tiempo y dinero y se asegura que le reasignen la categoría. La Licenciatura puede ser un segundo paso para una nueva revaloración, pero para el MEP lo importante es que usted tenga esa especialidad. Lo otro es que averigüe directamente con la Dirección de Servicio Civil Docente si esa carrera que usted está llevando es aprobada para el cambio de categoría, ellos son los que realmente pueden decirle con certeza si le validan el título de esa especialidad.

3. La colega Laura Monge consulta:

Por este medio, muy respetuosamente, quisiera consultar por el requisito que se necesita según el Servicio Civil para la categoría MT-6, en el área de bibliotecas escolares, porque no me queda claro cuál es el título que debo de obtener para presentarlo y mejorar la categoría profesional.

Mi categoría actual es MT-4, pues soy bachiller en bibliotecología y estoy estudiando para la licenciatura, lo cual me permitiría ser un MT-5, pero mi duda es, que si no me es posible, tener un doctorado en bibliotecología (por cuestión de costos) para obtener la categoría MT-6, con un diplomado en primaria, se pueda ascender a dicha categoría?

A la colega se le indica que con una carrera en docencia puede solicitar el MT6, pero lo más conveniente acá es que haga la consulta directamente al Servicio Civil Docente para no incurrir en errores, pues con el MEP no hay mucha seguridad.

4. Karen Mesén solicita lo siguiente:

A raíz de la situación que se vive actualmente el Ministerio de Educación, entidad para la cual trabajo, y la una gran cantidad de inconsistencia que han salido a la luz en el Departamento de Recursos Humanos, me di cuenta hablando con varias compañeras que entre dos bibliotecólogas que tenemos los mismos estudios universitarios y puntos en carrera profesional hay una diferencia en la categoría asignada, donde la desigualdad esta principalmente en el salario base.

En mi caso, soy licenciada en docencia y me asignaron el grupo profesional MT5, recibo un salario base aproximado a 504.700 colones y a una colega con los mismos estudios le asignaron la categoría MT6, percibiendo un salario base de 511.350 colones mensualmente. Lo cual me parece injusto, tengo poco tiempo de trabajar para el MEP y desconozco cuál es el grupo profesional que nos corresponde, pero me gustaría que las cosas fueran parejas.

Se le da la siguiente respuesta:

Para poder ser recalificada en la categoría MT5 debe poseer la Licenciatura en Bibliotecología, comprendiendo que para ello deben tener el Bachillerato en Bibliotecas Escolares.

Para la categoría MT6 deber tener un título en docencia propiamente dicho para que el MEP se lo reconozca. Yo le sugiero que le solicite a su colega le facilite la información profesional y con esos datos y los suyos eleve una consulta al Servicio Civil solicitando la reasignación de categoría.

Por último se adjuntan los siguientes documentos:

1. Ley de Carrera Docente
2. Estatuto del Servicio Civil

Asuntos Varios

Durante este lapso Fiscalía colabora con el proceso de incorporación de nuevos colegiados.

El pasado 16 de mayo la Fiscalía recibió el oficio DAD-AA.IP-1470-14, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Asuntos Disciplinarios del Ministerio de Educación Pública, haciendo un citatorio al colega Oscar Zamora Velázquez quién fungió en la administración pasada como Fiscal del COPROBI, esto en relación al caso de la colegiada Zoila Melba Jiménez Mora.

El caso de la colega Zoila Melba se viene tratando desde el año 2011 a raíz de una solicitud de dedicación exclusiva en la Escuela para la cual labora (Escuela Juan Rafael Mora) que fue denegada, y la señora Jiménez acudió al COPROBI para solicitar ayuda; a raíz de esta solicitud la Fiscalía intervino ante la Directora de la institución para que se tomara en cuenta a Zoila y pudiera optar por la dedicación.

Se le indico a la Fiscalía que la colegiada no cumplía con sus funciones diarias y por ese motivo no se le asignaba la categoría, la Fiscalía realizó varias visitas con el fin de aclarar dicho inconveniente; se le notificó a Zoila que era necesario acatar y cumplir con las responsabilidades que se le asignaban pero su comportamiento fue el mismo.

En el 2012 se llevó el caso al Comité de Ética del COPROBI para que conocieran la problemática, sin embargo no se generó algún documento.

Es así como se cita al colega Oscar Zamora para que asista a la audiencia a realizarse el día 3 de Julio del presente año; la Fiscalía le comunicó y envió documentación pertinente. (se adjunta en este correo).

Licda. Christian Arguedas Vargas

Fiscal

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

ARTÍCULO OCHO: José Pablo Eduarte presenta el siguiente informe relacionado al avance de las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

CONGRESO – JORNADA DE ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

2 y 3 de Octubre de 2014

Primera Reunión de la Comisión Organizadora

Viernes 23 de Mayo de 2014

Inicio: 5:00 p.m.

Asistentes

Máster José Pablo Eduarte Salazar, Coordinador
Licenciada Azalea Ramírez López
Máster Jeffrey Zúñiga Arias

Se contó con la participación de la señora Tesorera Priscilla Jiménez.

Se revisó el documento preparado por José Pablo para tener un poco de partida. En el documento se contienen una serie de temas que los participantes del año anterior propusieron para que fueran tomados en cuenta. Al revisarlos y comentarlos se acordó:

- Solicitar a Jessica que nos enviara los programas de las 5 últimas Jornadas de Actualización realizadas por el Colegio para ver qué temas se han desarrollado y en la medida de lo posible no repetir.
- No hacer un Congreso sino continuar con el concepto de Jornada de Actualización Bibliotecológicas, que permite una mayor diversidad de temas a elegir y a exponer.

Al hablar sobre los posibles temas, para ir avanzando, se repartieron de la siguiente forma:

Azalea – Implementación de las redes sociales para la gestión en unidades de información. Contacto: Valeria Ramírez.

Azalea – El bibliotecólogo como líder en la organización – Emprendedurismo – Motivador (ojalá uno bien bueno).

Jeffrey – Las unidades de información como medios de inclusión social. Contacto: Diana Miranda Murillo. – Videoconferencia: Ligia Alpízar Embajada de Estados Unidos (contacto – José Pablo).

Jeffrey – Fomento de Lectura – Contacto: Ana Istarú.

Priscilla – El papel del bibliotecólogo y el nuevo concepto de la información. – Contacto: Ingrid Soto – EBSCO – Hacer carta por correo electrónico de invitación. Ella traerá a alguien.

José Pablo – RDA Procesamiento de Información ante el cambio – Mexicano de CUIB o Alice Miranda con su nuevo libro.

José Pablo – Buscar posibles conferencias de inauguración y clausura:

Inauguración: Se me ocurría invitar a la Ministra de Educación para que brindara la charla de apertura sobre oportunidades de la información en momentos de cambio.

Clausura: Se me ocurría invitar a la Ministra de Cultura para que brindara una charla sobre el lugar de las bibliotecas y unidades de información en la generación de cultura nacional. (algo así).

Se revisaron las dos propuestas de hotel para realizar las jornadas y se acordó realizarla en el Hotel Aurola Holiday Inn por el lugar, el precio y la capacidad de parqueo.

Se le solicitará a Jessica que pregunte en el Hotel Aurola qué tipo de mesas tendrá el salón, en qué lugar se haría el baile de clausura, si es en el mismo salón de las Jornadas o en otro salón, si se pueden tener más personas para el baile (dándole la posibilidad a la gente de quien quiera ir al baile lo haga cobrando una cuota de 5000 colones) y si tendríamos la posibilidad de cambiar la discomóvil por grupo de música en vivo.

El costo será el mismo: 35 mil colegiados, 25 mil estudiantes, 40 mil público en general.

Se le solicitará a Lovania y Priscilla que colaboren con la parte de patrocinadores.

Acuerdo 756-10.

Se acuerda realizar las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas los días 2 y 3 de octubre del 2014 en el Hotel Aurola Holiday Inn, autorizar a la señora Presidente a firmar el contrato y hacer el adelanto de \$500 dólares [Quinientos dólares].

ARTÍCULO NUEVE: El directivo Jeffrey Zúñiga, informa que ya el sitio web se encuentra muy avanzado en la programación e interface pero que se requiere de varia información para alimentarlo. Se le solicitará al funcionario Ronald para que prepare la información solicitada en un cd para hacerlo llegar a la empresa Arweb.

ARTÍCULO DIEZ: De los puntos varios se abordan los siguientes:

- a. Base de datos. La señora Tesorera informa que, con el fin de iniciar la segunda etapa del sitio web del COPROBI se planea migrar la base de datos actual a una nueva base de datos que pueda ser accesada tanto desde el Colegio (y alimentada) así como los colegiados, para que conozcan sus datos e información desde su casa. El monto, que se establece en una cotización y todos los procesos contemplados, es de \$5000 (Cinco mil dólares). Se pospone para la próxima sesión la discusión y aprobación.

ARTÍCULO TRECE: Se posponen para la próxima sesión los puntos varios Huelga del MEP y Tribunal de Honor.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESION

Acuerdo 755-01	Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria No. 58 del 4 de Abril de 2014 y su respectiva protocolización por la Asesora Legal de la Corporación.
----------------	--

Acuerdo 755-02	Se acuerda aprobar permiso temporal por tres meses al agremiado Andrés Martínez Corrales a partir del 1° de mayo del 2014 y mencionarle la existencia del artículo 23 del Reglamento General para su consideración.
Acuerdo 755-03	Se acuerda consultar al colegiado Ramón Masís Rojas, representante del Colegio ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica si desea seguir ejerciendo la representación y ratificarlo, o buscar otro colega para que ejerza esta representación ante el vencimiento de la misma.
Acuerdo 755-04	Se acuerda brindar a la agremiada Marcela Gil Calderón, Directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, la información solicitada.
Acuerdo 755-05	Se acuerda derogar el acuerdo 755-05, referente al cambio de servicio de internet de TiGO por Kölbi, y dejarlo sin efecto.
Acuerdo 755-06	Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal correspondiente al Fondo de Investigación Nelly Cooper Doderó con el monto de 13.868.765.60 [Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco colones con sesenta céntimos] y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente.
Acuerdo 755-07	Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal por concepto de Mantenimiento de Edificio, Mobiliario y Equipo con el monto correspondiente al producto de la revisión y conciliación de cuentas desde la creación de dicho fondo hasta la fecha, instruir a la señora Tesorera la realización de dicha revisión, y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente.
Acuerdo 755-08	Se acuerda que a partir del mes de Junio del 2014 sólo se extenderán recibos de dinero por los ingresos en efectivo o cheque recibidos por el personal administrativo del COPROBI o a solicitud de los agremiados que paguen vía depósito bancario para ahorrar papel y tiempo de gestión.
Acuerdo 755-09	Se acuerda girar directriz a los funcionarios administrativos del COPROBI que para cumplir acuerdo 756-08 sólo se utilizarán recibos de dinero con membrete y logo del Colegio y número consecutivo.
Acuerdo 755-10	Se acuerda realizar las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas los días 2 y 3 de octubre del 2014 en el Hotel Aurola Holiday Inn, autorizar a la señora Presidente a firmar el contrato y hacer el adelanto de \$500 dólares [Quinientos dólares].

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas del mismo día.

M.Sc. Lovania Garmendia Bonilla
Presidente

Licda. Ruth Roni Villavicencio
Secretaria

.....última línea.....